

LA AVANZADA

SEMANARIO FEDERAL



REDACCIÓN

Calle de Augusto, 18, 3.º, 2.ª

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Olózaga, 10, entrº.

APARECE LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN

Ptas. 1'50 trimestre

Anuncios y remitidos á precios convencionales.

Artículos del Maestro.

EL SOCIALISMO

La Iglesia es socialista. Esto se asegura, sobre todo desde la encíclica del Papa de 15 de Mayo de 1891. Nosotros no hemos podido nunca creerlo. El socialismo dignifica el trabajo y lo considera fuente de todo progreso; la Iglesia lo presenta como el castigo de una falta de los primeros hombres. Para el socialismo es virtud; para la Iglesia azote.

Deplora la Iglesia los males de la presente sociedad, y aún se propone corregirlos; pero respetando las causas que los engendran. Mira como imposible la igualdad de condiciones: no acierta á concebir que la desigualdad de aptitudes, no impone desiguales derechos. Admite así la división de clases, y no hace cosa alguna por nivelarlas y confundirlas.

Si fuese socialista la Iglesia, empezaría por reorganizarse. Tiene, como la sociedad civil, su aristocracia, su burguesía y su plebe: los prelados, los cabillos, los curas de aldea y los sacerdotes saltatumbas; arriba los obispos gozando de pingües sueldos, morando en suntuosos palacios, vistiendo seda y púrpura, luciendo en las manos diamantes y en el pecho una cruz de oro, saliendo en carroza que arrastran mulas, llevando pajes y disponiendo de una más ó menos numerosa servidumbre; abajo, gente con estipendio mísero ó sin estipendio, la sotana y el manteo raídos, lleno de mugre el solideo, el hogar, si espacioso, poco abastado; ocurriendo también aquí que los más pobres son los que más trabajan, y los ricos los que más huelgan.

Esa desigualdad de goces engendra y mantiene en las sociedades civiles la envidia, el rencor y el odio, y los engendra y mantiene en la Iglesia. Hablan mal del prelado no sólo los curas de aldea y los extra-vagantes, sino también los cabillos. No hemos conocido prelado que no murmurase de sus canónigos, ni canónigos que no estén en pugna con su prelado.

¡Ah!, me dijo un día el cura de una villa de Guipúzcoa que no tenía nada de lerdo: si los liberales en lugar de hacer indistintamente la guerra al clero de arriba y al de abajo, hubieran hecho la causa del párroco contra el obis-

po, sería hoy liberal toda España, y ni aún en estas provincias contaría adeptos don Carlos.

Nada puedo con mis canónigos, nos dijo un día un señor arzobispo: no son canónigos, sino bandidos. Ellos son, añadió el secretario, los que robaron la pedrería de la custodia de Moscoso.

Tiene la Iglesia en su seno la misma guerra que el mundo profano: no la sabe acallar en su casa y ¿la ha de acallar en la ajena? Así han sido hasta aquí tan infructuosos lo mismo sus palabras que sus intentos. ¿De que ha servido la última encíclica del Papa? De lo que sirvieron las que escribió á raíz de su pontificado y las pastorales que había dirigido á sus fieles como arzobispo-cardenal de Perusa, contrarias todas al socialismo. (1)

Podrá el ingenio hacer compatibles los Evangelios y el socialismo, no el socialismo y la Iglesia.

F. PÍ Y MARGALL.

LOS CANTONALES (2)

Se ha calumniado mucho, muchísimo, á los valientes y honradísimos cantonales, únicos republicanos que vieron claro en 1873, y que tenían generosidad, abnegación y amor bastante á la República para dar su sangre por ella.

¡De qué manera tan cobarde, tan indigna,

(1) Téngase en cuenta que Pí y Margall se refería al hoy difunto pontífice León XIII. (N. de la R.)

(2) Copiamos este hermoso artículo de *El Federal*, estimado colega de Valencia. La valentía con que se acusa á los falsos republicanos y falsos federales que precipitaron la muerte de la República Española é hicieron fracasar el movimiento iniciado por los heroicos cantonales, que querían proclamar la República Federal, según se les había prometido; valentía que pocas veces podemos admirar en nuestra prensa, por los respetos que dicen debemos á los que llamamos *afines*, muévennos á recomendar eficazmente la lectura de este artículo. Léanlo y juzguen los correligionarios. (N. de la R.)

tan traidora y jesuítica se les injurió entonces, y les injurian aún hoy los farsantes, los republicanos de pega, los que se sienten bien hallados con las benevolencias y patronatos de los gobiernos de la restauración!

Tiene explicación perfecta que un ¡Ríos Rosas pidiera en las Cortes (*Gaceta* de 6 de Septiembre 1873) la dureza en el castigo, y, si posible era el exterminio de los criminales del cantón cartagenero, que al fin no podía menos de robarle el sueño á un monárquico tan recalcitrante, el que la República pudiera peligrar!

Pero lo que causa rubor y asco, es el ver á un gubernamental, como Prefumo, apelando al falso testimonio en la propia sesión, apelando á la calumnia, que Suñer le obligó á reconocer y confesar, para combatir á los cantonales, que no estaban presentes ni se podían defender.

Lo que es cobarde, repugnante y nauseabundo, es ver á un Maisonave, vividor político, que acepta el ministerio de todo el que le quiere proponer; traidor á Pí, que le había nombrado ministro; tiranuelo y déspota de la estofa y catadura de los García Ruiz y los Castelar, cuyas inspiraciones seguía como un siervo, defender las traiciones del ministro de la guerra, Gonzalón, é insultar y calumniar, como un eunuco, á los cantonales, para halagar á su amo.

Lo que subleva es ver á un Pascual y Casas exagerar esos crímenes, para luego, acosado, no poder citar, en la propia sesión, un solo delito cometido por los cantonales, ya que el proceso de Antonio Campoy, único que concretó, constituía una honra para éstos, pues se trataba de un conato de seducción, de un espía, y, sin embargo, los cartageneros le dejaron en libertad bajo fianza de 10.000 reales.

Falso y calumnioso era el cargo que se les hacia de haberse llevado los cubiertos de plata de la Comandancia del Puerto, y la propia *Igualdad*, el periódico que más atacaba á los cartageneros, hubo de confesar, noblemente, que había faltado á la verdad al acusarlos sin pruebas, dando oídos á las hablillas de los calumniadores del montón.

Lo que hay de cierto; lo indiscutible hoy, es que los sinceramente federales vieron, desde un principio, claro, que Figueras, Castelar y Salmerón y sus huestes estaban, desde el 11 de Febrero, en connivencia con los monárquicos para llevar la República por los senderos de la restauración.

Los fundamentos de esta connivencia eran tantos, tantísimos, que no ofrecían lugar á la duda.

El propio 22 de Abril, ante la imponentísi-

ma sublevación de los generales alfonsinos en la plaza de Toros, esos tres funestos y falsos federales querían que Pí transiguiera con los rebeldes y les cediese el poder.

El 24, vencidos y humillados esos generales Castelar anunció: *que rota la coalición con ellos, él se retiraba del gobierno.*

¿Por qué, entonces, aceptó el gabinete republicano homogéneo? ¿Era ya traidor?

¡Lo cierto es, que Figueras presentó la renuncia de la presidencia del gobierno por la misma causa! ¿Estaba de acuerdo con los vencidos?

Evidencian la conducta doble y traidora de esos hombres con la República todos sus actos. Sus intrigas el 8 de Junio para que el Congreso no diera á Pí ministros, obligando á éste á dimitir; sus cabildeos indecorosos para formar un ministerio conservador; la fuga de Figueras; las manifestaciones consignadas en la carta que desde Endaya escribió éste; la indignación de no querer formar gobierno con Pí, Castelar ni Salmerón, cometiendo, en cambio, la felonía de imponerle ministros suyos (Cervera, Pedregal, Carvajal, Palanca y Oreiro, el 8 de Junio, y Muro, Fernando González, Aurich y Ladio después), para que á los ocho días le crearan la crisis de Fernando González, y para que no se permitieran realizar la menor reforma en sentido verdaderamente republicano.

La patentizan la decidida protección y apoyo que daban al ministro de la Guerra González, porque desacataba las órdenes del Presidente Pí, y no le quiso dar tropas para ayudar á Velarde á apagar el primer chispazo del cantón; el tener Castelar y Salmerón escrito el proyecto de Constitución federal el 1.º de Julio y no presentarlo hasta el 19, para exacerbar á los federales y lanzarlos á la rebelión, como lo hicieron el día 12 en Cartagena; los ataques cínicos de Maisonave, el propio día 12, contra Pí, falta de pudor inaudita, pues formaba parte de su gobierno y de él había recibido el vividor ingrato la cartera; lo prueba el negarse el gubernamental Prefumo, fautor del nombramiento del carlista Aurich para la cartera de Marina, á obedecer á Pí, yendo á contener el movimiento de Cartagena, ciudad donde tenía gran influencia, y presentándose, en cambio, en las Cortes á acusar falsamente, á Pí de connivencia con los sublevados (12, 13 y 14 de Julio de 1873), y obligándole á dimitir en vista de tanta felonía.

Lo prueba el nombramiento de Salmerón para la presidencia del gobierno y las manifestaciones que éste hace (días 15 y 16) en el Congreso, verdaderamente desahogadas

por su falsedad: *Yo soy—dijo y he sido republicana o federal. Solo seré gobierno mientras pueda sostener la República y la federación* (¡cuando ni lo fué, ni lo era, ni lo es, ni tal vez lo será sinceramente nunca). Añadiendo, en corroboración de su republicanismo: «Yo seré, ante todo y sobre todo, *inflexible con los republicanos.*»

Y, efectivamente, lo fué y dejó en paz á los carlistas para combatir á los cantonales, y confirió el mando de los ejércitos á los generales alfonsinos, postergando para ello ó destituyendo á todos los que eran afectos á la república, toda la historia de Castelar, su conducta ulterior, sus propias palabras.

En 6 de Septiembre sube a poder, propuesto por Salmerón (sin duda alguna para que le hiciera bueno), y apoyado por Ríos Rosas, Villaverde, León y Castillo, Cánovas, etc., etc. En suma; por todos los enemigos encarnizados de la república. Y Castelar, para amedrantrar á los diputados, les dice: *Si dais vuestros votos á Pi, se sublevará el ejército en sentido conservador.*

¿Era valor entendido de Castelar con los generales alfonsinos? ¿No fué Salmerón quien les había entregado el mando de los ejércitos? ¿No anuncian estas palabras el golpe de estado de Pavía el 3 de Enero? ¿No dijo después Pavía, en plenas Cortes, á Castelar, «que el 20 de Diciembre puso en su conocimiento que iba á derribar la república?»

¿Y Oreiro, ministro de Marina de Castelar, no le dijo el 2 de Enero á Aurich: «Es inútil que los republicanos triunfen (*de Castelar*) con los votos, porque en este caso nosotros triunfaremos por las armas.»

Es, pues, indiscutible que los gubernamentales estaban en connivencia con los enemigos de la república; que la traicionaban desde el 11 de Febrero de 1873.

La prensa republicana toda (los días 31 Diciembre y 1.º Enero) hizo público que se iba á dar el golpe de estado, y ni Castelar ni el Escarpia de Maisonave tomaron la menor medida para evitarlo.

Es más; Castelar tuvo el cinismo de decir en el Congreso la noche del 2 de Enero de 1874. *que si le derribaran á él, no respondía del orden y carría la república.* ¡Luego lo sabía! ¡Luego estaba de acuerdo con los generales alfonsinos para dar el golpe de Estado! ¡Luego los cantonales fueron previsores al considerarle traidor desde el día del triunfo de la república!

¿Lo estaba también Salmerón? No lo creemos. Pero, en tal caso, patentizó su ineptitud política no evitando el golpe.

Por lo pronto, tuvo noticias fidedignas de

él. además de los anuncios de la prensa y los síntomas todos de la atmósfera.

Hay en Valencia un militar que lo afirma á cuantos quieren oírle; el coronel retirado don Domingo Ripoll, hijo y ayudante en 1873 del valiente, del honrado, del decidido general republicano Ripoll, tan fiel á la república, que fué, por serlo tanto, destituido del mando del ejército de Andalucía por el señor Salmerón (¡para conferírsele á Pavía!), luego perseguido por Castelar y más tarde proscrito por la restauración á Canarias.

Ese coronel afirma que él, habiendo visto ó los generales alfonsinos reunidos la noche del 3 de Enero para dar un golpe de estado, corrió á noticiárselo al general Ripoll, y éste se avistó con el presidente del Congreso, Salmerón, para darle cuenta del peligro, y que Salmerón no le hizo caso. Que horas después, habiéndolos visto ya de uniforme en el ministerio de la Guerra y con las tropas preparadas, volvió á anunciarle el peligro al general Ripoll y éste á Salmerón, sin que el presidente de las Cortes le diera casi oídos.

Y en verdad que si ese coronel no miente, y no lo creemos capaz de ello, hoy coincidencias que matan.

Y, de cualquier modo, todos estos antecedentes y la conducta ulterior de los gubernamentales, evidencian que los cantonales fueron profetas, al desconfiar de su republicanismo, de su lealtad, y al sublevarse. (Seguirá, como las novelas.)

A. ARENAS.

EL MAL Y SU REMEDIO

Si para conocer los males que sufre nuestra desdichada nación ahondamos en el análisis general de la misma, muy pronto apreciaremos aquellos en todas sus manifestaciones y, de consiguiente, seremos partidarios de que para hacerlos desaparecer se apliquen remedios radicales y efectivos.

Expuesto á crasísimos errores que acarrearían consecuencias funestísimas, estaría el médico que aplicara los mismos específicos á todas las enfermedades; porque en medicina no basta conocer el mal y combatirlo, sino que precisa tener en cuenta la organización más ó menos débil del paciente y según ella arremeter contra la enfermedad, dañando lo menos posible al individuo que la sufre. De lo contrario, imposible será obtener un éxito satisfactorio. Y el médico que así no obrare ciertamente haría desaparecer la enfermedad, pero no es menos cierto que mataría al enfermo.

Y que lo que sucede en medicina sucede en política igualmente, es tan claro como la luz meridiana.

¿No es verdad que sería objeto de risa el que queriendo conocer las necesidades de los habitantes de los trópicos, se fuese á vivir entre los esquimales? Pues ¿porque no hacer reir igualmente el que para curar á nuestra España toma nota de todas las fases que ha pasado nación extraña á la nuestra en origen, en historia y, como consecuencia, en necesidades?

No todos los cuerpos pasan por las mismas fases, ni todos los animales tienen las mismas metamorfosis, ni todos los pueblos son iguales en necesidades. Por eso se puede calificar de desequilibrados á los que estudiando los polos, quisiesen gobernar los trópicos, y á los médicos que empleasen las mismas medicinas para toda clase de enfermos y enfermedades.

Ahora bien. Será un pedante, y un pedante mayúsculo, el que no quiera reconocer que los españoles somos un componente de razas que por azar de la suerte habitamos esta península, y que estas razas son tan diferentes unas de otras, que hasta las hay no solamente que hablan idiomas diferentes, sino que hasta difieren en costumbres. Querer pues aplicar á todas y á cada una de ellas el mismo código y las mismas leyes, sería una insensatez tremenda, puesto que tienen sus ideales y su arte particulares.

No es España como creen los unitarios—los que podríamos llamar rutinarios, tradicionalistas, puesto que solamente quieren cambiar la forma y no el fondo del régimen—campo abonado para implantar sus sofisticadas teorías, pues en España es de necesidad apremiante el establecimiento de la República Federal.

Quien esto no reconozca podrá tener mucha elocuencia, mucha filosofía sofisticada, pero desconocerá en absoluto la lógica práctica, ciencia reservada á los hombres de cerebro claro y de corazón limpio, cualidades muy raras entre los que se dejan llevar por la corriente.

VENERANDO SOLANELLAS.

Riudecols.

Lo de los suplicatorios

Nuestro colega correligionario de Barcelona *El Federalista*, publica en su número del sábado último un interesante artículo sobre la cuestión de los suplicatorios, en el que se hacen atinadas consideraciones respecto á la fórmula de arreglo pactada.

Recomendándolos especialmente á nuestros lectores, copiamos á continuación algunos sustanciosos párrafos del expresado escrito:

«El pueblo tenía la vista fija en la iniciada campaña parlamentaria de ruda oposición al plan del gobierno respecto de los suplicatorios, y ello quedó palpablemente demostrado viendo moverse al de Madrid, cuya actitud obligó al gobierno á tomar serias precauciones en previsión de que pudieran ocurrir graves desórdenes, pues había empezado ya la formación de numerosos

grupos de republicanos en los alrededores de Congreso.»

«Así las cosas, regular era que éstas hubieran seguido su natural curso, dejando á Maura que obrase por sí y ante sí enfrente á la minoría republicana, obligándole á una de dos: a suspender las sesiones sin aprobarse los suplicatorios, lo que implicaba una vergonzosa retirada y por consecuencia un gran triunfo para la minoría debido á su actitud enérgica, ó á sostener su voluntad logrando la aprobación de los suplicatorios á pesar de una tenaz obstrucción de los republicanos, y entonces hubiera podido procederse á un continuado período de agitación por parte de todos los individuos de la minoría y especialmente por la de los diputados que alardean de revolucionarios y que se hubiesen visto procesados por los tribunales.

Esto debía haber sucedido, pero no fué así por haberse cometido las más grandes de las insensateces. Maura, viéndose vencido, llamó á los jefes de todas las minorías para pactar una fórmula de arreglo con la cual se les desarmaba, aparecía él triunfante y se desvanecía la campaña de agitación popular que se iniciaba.

Por esta última principal razón, que acusa la más grande de las inhabilidades políticas; por la pérdida importante de energías populares que implicaba el desvanecimiento de aquella campaña, defraudando esperanzas que el pueblo legítimamente concibiera; por lo que al pueblo debe repugnarle el ver que diputados suyos que tienen la principal misión de ahondar el abismo que separa al pueblo del régimen actual desperdician ocasiones de hacerlo, nada menos que para pactar fórmulas de avenencia con los representantes del régimen que le esquilda y le oprime; por todo eso es que nuestros tres diputados señores Vallés, Bofill y Barbé, con aplauso de la gran mayoría de la sana opinión republicana, votaron en contra.»

«En cambio, de una manera más explícita pudo demostrar (el Sr. Vallés) que la proposición no se presentaba con arreglo á las disposiciones del reglamento, y que al ser aprobada de la manera que se intentaba hacerlo, quedaba aquel manifiestamente infringido.

Demostró además que la fórmula atentaba á un precepto expreso de la Constitución y que subvertía el principio inconcuso de justicia de que de las omisiones y las presunciones no se puede jamás inferir nada que sea contrario al inculpa-do, y si siempre favorable, y por tanto que lejos de entenderse otorgados los suplicatorios si durante treinta sesiones nada acordaba sobre ellos, que es lo expresado en la fórmula, debiera haberse consignado que se entenderían en tal caso denegados.

Maura y Salmerón, de perfecto acuerdo—¡oh, sarcasmo!—combatiendo al señor Vallés y Ribot, no pudieron destruir ninguna de las indicadas razones.

Por más que de una manera ostensible, por tener

la Unión Republicana acaparada la prensa diaria, la opinión republicana no ha podido manifestarse es lo cierto que en este punto ha estado al lado de los diputados federales y que con nosotros los aplaude, deplorando amargamente la contraria actitud de la mayoría de los señores que constituyen la minoría republicana en el Parlamento.

En el asunto de los suplicatorios, na quedado demostrado una vez más que el verdadero republicanismo y el espíritu seria positivamente revolucionario sólo se alberga bajo el ala cariñosa del partido federal, último refugio que ya le queda.»

Actitud de nuestros diputados

Toda la prensa diaria de Madrid—menos *El País*—ha publicado en su edición de la mañana del martes último la siguiente rectificación remitida por el señor Vallés y Ribot, en nombre de sus correligionarios de la minoría federal del Parlamento:

«Como quiera que, al reseñar la reunión celebrada por la minoría republicana parlamentaria en la tarde del último domingo, la mayor parte de los diarios de esta capital incurren en equivocaciones que importa rectificar, así por hacer honor á la verdad como porqué los errores á que se alude afectan directamente á la representación que el republicanismo federalista tiene en dicha minoría, he de hacer constar que en cuanto en la expresada reunión se acordó con relación al partido de Unión Republicana, los diputados que en el partido federalista militamos no intervinimos, habiendo reiterado ya en dicha reunión lo que al constituirse el expresado grupo parlamentario expuse con el asentimiento de cuantos forman parte del mismo y como yo pienso, y declarando, por consiguiente, que en la campaña de propáganda de este verano, á la vez que aceptando la fórmula acordada por todos los elementos liberales del Parlamento, combatiremos el absurdo convenio concertado con Roma por atentatorio á la soberanía del Estado, mantendremos la personalidad del antiguo partido federal y su programa, propagando de consuno la República y las autonomías regionales, como base de la Federación española.»

Estas declaraciones tan lógicas y tan naturales, han sacado de quicio á los jacobinos de la Unión, cuyos periódicos vienen diciendo pestes del señor Vallés y Ribot y de los federates todos.

A nosotros no nos sorprende la actitud de los republicanos unitarios, ni nos producen indignación sus ataques. Creemos favorable al partido federal toda incidencia que marque la línea divisoria entre ellos y nosotros.

No en vano dijo Pi y Margall que hay más diferencia entre los federales y los republicanos unitarios, que entre estos y los dinásticos.

Sueltos y noticias

Debiera el señor Alcalde prohibir terminantemente que se destine agua para las afueras de la población mientras escasee para el consumo y riego de la capital.

Es esto último lo importante mientras que el riego de flores y jardines es superfluo.

Esperamos fundadamente que nuestra primera autoridad local atenderá nuestras justas observaciones.

Para demostrar el período de calor extraordinario que estamos atravesando, apuntamos los siguientes datos:

Durante los 17 primeros días de Julio de 1903, el promedio de la temperatura máxima diaria fué de 27'7 grados. En los mismos días del año actual ha sido de 30'9 grados.

El promedio de la temperatura máxima desde el 1.º al 17 de Julio del presente año es de 25'4 grados, mientras que en Julio de 1903 fué solo de 22'2; en Agosto de dicho año de 24'2; en Julio de 1902 de 23'7; en Agosto del mismo año de 23'1; en Julio de 1901 23'8, y en Agosto del año dicho de 24'5 grados.

En contra de la fórmula acordada por el gobierno y todas las minorías parlamentarias para resolver el asunto de los suplicatorios votaron los diputados federales señores Barbé, Bofill y Vallés y Ribot, quienes tan pronto se hizo pública por la prensa su actitud, recibieron gran número de telegramas de felicitación de distintas entidades y personalidades de las regiones catalana, valenciana, aragonesa y de otros puntos de España.

Los que con imparcialidad han seguido el debate que ha tenido lugar con motivo del conflicto provocado por Maura, no pueden menos de reconocer que la fórmula de arreglo acordada reúne todos los caracteres de un pacto poco honroso.

La célebre fórmula (producto de dos miedos, como dice *El Nacional*) contradice el reglamento de la Cámara popular, vulnera la Constitución y está en desacuerdo con la más elemental concepción del Derecho.

Esto es lo cierto, pese á los alambicamientos metafísicos de Salmerón y á las sofisticas argucias de Maura.

Nos duele no poder publicar la conferencia dada por el Sr. Costa en La Solana, sobre «la cuestión social agraria y su relación con el legado Ramon-Bustillo dejado al proletario de la villa». Tantas enseñanzas encierra; tan prácticas y bien encaminadas son las soluciones que el eximio polígrafo propone para mitigar la tristísima situación del proletariado de los campos de Andalucía, Extremadura y la Mancha.

Las necesidades más estrictas y perentorias de la familia jornalera, aún sin contar gasto alguno de cultura (escuela, periódico, etc.) ni de solaz,

requieren un ingreso superior á 1.000 pesetas anuales; el ingreso efectivo no excede, como promedio, de 365 á 400 pesetas al año: por consiguiente, el déficit ese, que se salda impiamente á costa del capital, que es la salud, que es la vida, se eleva á unas dos pesetas diarias.

El Sr. Costa cree que podría resolverse el problema, trabajando el labrador al mismo tiempo que en tierra ajena, en tierra propia, ó de la municipalidad.

En ese cultivo capitalizará los días de paro y los ratos perdidos, y obtendrá de él lo necesario para completar, con la mejora de jornal ó salario por parte de los agricultores, las mil pesetas de ingreso calculado como indispensable.

Cita el eminente repúblico en apoyo de su tesis, varios casos de compras de tierras hechas por Ayuntamientos, haciendo uso si es preciso de la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad; y menciona también la liberalidad de muchos propietarios (que es el caso de que se trata) para mejorar la situación del trabajador de la tierra.

El telégrafo nos ha transmitido la noticia del fallecimiento del venerable anciano Krüger, ex-presidente de la República del Transvaal.

La muerte de este glorioso vencido, de ese hombre de corazón y alma grandes, que luchó con denuedo y entusiasmo por la libertad de su pueblo, no se debe á otra enfermedad que á la afección moral, producida por la impresión de ver á su pueblo y á sus hijos en poder del egoísmo británico que absorbe las pequeñas nacionalidades.

La Humanidad se inclina con respeto hacia el muerto ilustre. LA AVANZADA se asocia al sentimiento universal en el fallecimiento del gran Krüger.

Leemos en *La Veu de Catalunya* que en Madrid han silbado la horrible *Marcha de Cádiz*. ¡Ah, si la hubieran silbado en otra ocasión! ¡Cuántas víctimas no nos habiéramos ahorrado!

Silbar ahora la *Marcha de Cádiz* no tiene gran cosa de particular. Es tarde. Lo que aún puede hacerse es *ejecutar* ese himno en la plaza pública: *ejecutarlo*, en las personas de cuantos á sus acordes arrojaron 100.000 niños al fondo de buques monstruosos con destino á tierras de hombres dignos de ser libres.

Son muy tristes las reflexiones que acuden á nuestro cerebro al conjuro de aquella odiosa «fanfarria», y es muy fuerte la indignación que nos produce.

Hagamos punto. Mejor. ¿Nos comprendemos, verdad, lector?

El concejal autonomista de Palma de Mallorca, Sr. Martí, ha propuesto al Ayuntamiento que proteste contra el Concordato.

El Gobernador ha prohibido la proposición, ha prohibido el que se la apoye, ha prohibido que se censure su orden: lo ha prohibido todo.

El Sr. Martí es un hombre radical en la cuestión autonómica y en la religiosa; merece un aplauso muy fuerte de todos los federales y un largo abrazo á través del mar: de nuestro mar.

Civilización:

«París 14.—M. Loubet y el rey de Túnez han presenciado las grandes maniobras militares en Longchamps.

La muchedumbre les aclamó.

El desfile fué muy lucido.

Asistieron 20.000 soldados en tres departamentos.

Sobresalió la caballería, que desfiló al galope».

¡Civilización! ¡civilización! ¡Qué sentido más vano va tomando ésta palabra!

El hombre de la triste figura, en su *Nota semanal* inserta en el número último de *Fraternidad Republicana*, habla del «divino Vallès» y pone á este señor cual no digan dueñas.

Hace veinte días, *Fraternidad* dedicaba al señor Vallés y Ribot un suelto encomiástico por su discurso sobre fray Nozaleda.

De *sabios* es mudar de parecer.

Quizás no sepa *Fraternidad* el porqué hay quien se entretiene llamando á D. José M.^a Vallés y Ribot, «el divino Vallés».

Para cumplir una de las obras de misericordia, vamos á informar al colega unitario.

A raíz de la tremebunda *Unión revolucionaria* en lo que entraron todos los hoy «frateros» y buen número de inexpertos federales, tuvo lugar en cierto teatro de Barcelona un mitin espantable de propaganda «rrrevolucionaria».

Pronunciaronse discursos fogosos y candentes, siendo uno de los oradores el Sr. D. Emilio Menéndez Pallarés, actualmente queridísimo correligionario de *Fraternidad* y diputado salmeroniano.

Y fué el Sr. Menéndez Pallarés quien en el calor de la improvisación é influenciado por aquel ambiente propicio á la hipérbole, aplicó al señor Vallés el calificativo «divino».

«Gratis et amore», hemos dado al hombre triste esta modesta lección.

Después de una prueba tan evidente del afecto que le tenemos, ¿seguirá llamándonos «nenes»?

¡Quien sabe! Dijo Madame Staell que «hay favores tan grandes que solo pueden pagarse con la ingratitud».

¿Quien le ha dicho al sabio de *Fraternidad* que nuestro ilustre correligionario don Nicolás Estévez está con la Unión Republicana?

Porqué el exministro federal ni ha estado, ni está, ni estará seguramente con la Unión.

Y si quiere saber el *factotum* del colega de la Rambla qué concepto merecen al señor Estévez los prohombres unionistas, lea con atención los siguientes párrafos de una correspondencia de Barcelona publicada en el ilustrado semanario

madrileño *Tierra y Libertad*, medite un poco y vea si acierta á despejar la incógnita.

Dice así el párrafo aludido:

«Y va de republicanos. En algunos Centros ha circulado una carta, y que yo he visto, firmada por un antiguo jefe republicano federal, cabecilla revolucionario, la cual es una tremenda acusación contra el jefe del partido único. En ella se hace constar que Salmerón se ha opuesto tenazmente á un movimiento revolucionario amenazando hacer de policía, delatando al gobierno los iniciadores, si no desistían en seguida de sus proyectos. Como la cosa es importante, pues los obreros se convencerían con pruebas claras de que sus jefes no quieren ni desean la revolución de que tanto hablan, procuraré adquirir nuevos y minuciosos detalles para que el pueblo obrero; víctima siempre de tontos y troyanos, desoiga á tanto farsante que vive á su costa prometiéndole una revolución que ellos mismos traicionan.»

Y agrega el periódico libertario en una nota:

«Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la gravedad de las palabras de nuestro estimado corresponsal en Barcelona referentes á un movimiento revolucionario republicano iniciado por los federales, al que se opuso Salmerón.»

¿Queda enterado el de las *Notas*?

Hemos visto y leído la carta á que hace referencia el corresponsal de *Tierra y Libertad* en Barcelona, por lo que podemos afirmar que lo que se expresa en los párrafos transcritos es perfectamente cierto.

Si á los *revolucionarios* de la Unión les aplicásemos el calificativo que por su conducta merecen, resultaría muy fuerte el tal calificativo. Además, los apreciables unionistas de la localidad nos dirían cualquier cosa.

Y los tiempos que corren son *para suavizar asperezas...*

LA FESTA DEL NOSTRE BARRI

La típica festa del bonic barri en el nostre poble *La Selva del Camp*, ofereix una nota que si be se podria calificar de carnavalesca, te aquella expansió que fa reviure 'ls entusiasmes que'n consumat acord presten harmonia á la festa que anyalment ve celebrantse en costums que han passat á ferse trivials desde 'l principi de la seva popular originació. Com cada any, la bulliciosa joventut, desitjosa de prestar concurs á la festa anhelant de satisfacció, esperave que fos arribade l' hora d'efectuarla porque no hi ha res mes grat que travessar pels carrers encatífats de flors vingudas de mans de nostres enciseres noyas, que tan adorablement se les veu apareixe per entre les enramades que adornan el nostres barris.

Pero enguany, com vulgarment se sol dir, la Festa s' ha tornat *Pesta*. Després d' una matinalda tranquila que las nostres *orquestras* havian deixat sentir am notes alegradores lo mes florit del seu repertori, en obsequi á las nostres ama-

bles circunvehinas, aquestas alternant am sos mantons de *manila*, (com els opulents am rigorosa etiqueta), anaven formant séquit, i's dirigian al temple custodiades per una muralla de joves orgullosos d' embellir esmeradament l' aspecte que tan exuberantment presentaven als ulls de las sevas cándidas enamoradas.

L' arribada al temple fou consemblant ab el cambi radical que ofereix á la vista una medalla qu' en el precís moment de contemplarla de cara, sols cal girarla y véurela pel costat hont te la creu.

Al moment en que la munió 's decidia a depositar las flors, aparesequen dos carboners (dic dos capelláns) cridant rigidament i am cara exasperada: ¡Protestants, marxéu d' aquí!..... ¡Marxeu qu' esteu profanant l' Iglesia!... I aque-llas veus resonant espantosamente sota sas voltas interrompiren l' alegría, que poc avans s' estave disfrutant, sembrant d' aqueixa manera un panic que ruborisa 'l cor de mes de quatre fidels. ¿I quin motiu, podia esser el que imbuiria a semblants personatjes a tan colérica exasperació? Que potser l' intimitat en que tan frecuentment xics i xicas se corresponian als seus efectes, o ofenien en part la seva dignitat o moral religiosa? ¿Que potser en l' estat d' aquell expansionament veigerea desapareixer algun emblema de las sevas arbitrietats? Amb aquet cas advertim als ministres de la Llei de Deu, que si volen estalviarse alguna série de disgustos, es precís que sápiguen tindra la tranzigencia necesaria, porque no sempre havem de veurer contranyide al seu predomini, la part que constitueix en l' existencia de nostre ser, la nostre *mitja taronja*. Perque si be 's considera, se va constituir l' home i la dona sense repará si havian de permaneixen en aspecte timit, l' un en presencia del altre, pera aixís conservar la virtualitat pudorosa en maneres que no son ben essencials. Aixís, dons, l' home per una llei natural, i una rahó humana al mateix temps, te 'l dret innegable d' aproximás a la dona naturalment.

I per fi, felicitem coralmant a totas aquellas personas que al haver tingut esment de las displicencias ocurregudas, acudiren a suplir un acte de protesta, logrant d' aqueixa manera termenar la celebració d' una festa, i sortir victoriosos de la nostre empresa.

A. MALLAFRÉ.

La Selva.

A UN AUCELL

Un dia vás ser lliure; 't cerca l' home que un cor son pit enclou.
No feyas pas cap mal agregant notas al concert matiner de cada jorn; donchs con bitxo danyí 't cassá en la selva per ferte presoner, malgrat ton dol.
¡Qué hi deus esta adherit á la existencia perquè, presoné y tot gosís á refilar novas capturias!
¡Qué orfa de sentiments el ser que ab goig escolta 'ls tristos planys que en cants alegres transformaria l' au entre verdor!....

J. COSTA POMÉS.

Vapores de Ibarra y Compañía Sevilla

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona, Pasajes, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor el jueves admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Feliu, Palamó, Cete y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros:

CONSIGNATARIO D. MARIANO PERES

Calle Real, Tarragona.—Teléfono, 45

Gran Café de las Siete Puertas

Plaza Olózaga, 10.—Teléfono, 15

Legítima cerveza danesa

PILSNER

à Ptas. 0.75 la botella

CHARTREUSE (Tarragona)

Champagne **MOET ET CHANDON**

LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Marcas garantizadas

Se sirve á domicilio

LA JOYA DEL CENTRO

DE

José Riola

Rambla de Castelar, 22.—Tarragona

Gran establecimiento de vinos y licores. Aceites puros de oliva

Se sirve á domicilio

COLEGIO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA LA EDUCACIÓN

Enseñanza puramente científica, racional y láica.

Lecciones particulares á precios convencionales

Rebolledo, 4, bajos.—Tarragona

Establecimiento de vinos y aguardientes

LA BATERIA

DE

JUAN ESTIL-LES

Rambla de San Juan, núm. 39

SE SIRVE CERVEZA MORITZ Y REFRESCOS ESPUMOSOS

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos del Priorato y del Campo, secos dulces y rancios, mistela y moscatel de clase superior, aguardientes y aceites puros de oliva. Se acaba de recibir de acreditadas fábricas del país, un gran surtido de vinos y licores embotellados.

Compañía Valenciana de Navegación

Linea regular de grandes y rápidos vapores

ENTRE ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Sagunto, Alcira, Játiva, Grao, Martos, Cabañal y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona, directamente para **Marsella y Génova** los martes de cada semana; escala quincenal en **Liorna**.

Para **Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cadiz y Huelva** los jueves de cada semana.

Viajes extraordinarios á **Niza** y costa de **Italia**.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.

Se admite carga con flete seguido y conocimiento directo para New-York, Nápoles, Bari, Siracusa, Mesina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galats, Alexandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS.

COMEDOR DE PEPITO

DE

almoll

Ofrece á sus parroquianos y al público en general su casa, plaza de la Fuente, núm. 5, al lado de la Diputación (Tarragona).

Se admiten huéspedes á precios reducidos.

SERVICIO ESMERADO

PRELUDIOS DE LA LUGHA

(Baladas)

por

D. FRANCISCO Y PÍ ARSUAGA

Se vende en nuestra Administración.

Precio: 1'50 ptas.